



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de marzo de 2026

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

VISTO:

La realización de la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y el Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) en el ámbito de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 104/25 se aprobó la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) a realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2025 en las instalaciones de esta Unidad Académica, y declaradas de Interés Municipal conforme a las Resoluciones 501/25 y 502/25 por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

Que mediante Res. DECECO N° 421/25 se aprobó el Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) a realizarse durante los días 26 y 27 de junio de 2025 en el ámbito de nuestra Facultad. Y declarado de interés institucional conforme a la Res. CD N° 3459 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), como así también por la Provincia de Salta Resolución N° 365/25 mediante la Cámara de Diputados.

Que los gastos destinados a la financiación de ambos eventos fueron solventados con recursos de la Facultad y con una ayuda económica recibida por parte del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

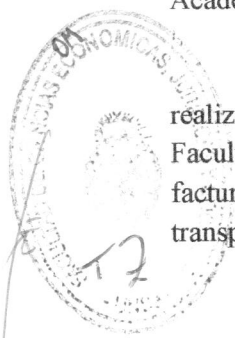
Que mediante Res. Rectoral N° 1153/2025, se celebró el Protocolo Adicional suscripto entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la que se estableció la asignación de fondos provenientes del Ministerio Público para contribuir a financiar parte de los eventos mencionados.

Que en virtud de la CLAUSULA 4 del Protocolo mencionado en párrafos anteriores es necesario elevar al Ministerio de Economía y Servicios Públicos la rendición de cuentas de los fondos recibidos.

Que al fs. 70 la Sra. Decana de la Facultad otorgó su Visto Bueno a la presentación del Informe Académico de ambos eventos, presentado por ésta Secretaría.

Que a fs. 66/69 del expediente de referencia obra Informe de Gastos correspondientes a la realización de ambos eventos, elaborado por la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, en el que se informa que los comprobantes rendidos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad, así como los principios de universalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en todo el proceso administrativo de las distintas Jornadas Académicas en cuestión.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

...///

Que, asimismo, el respaldo documental de la Rendición de Cuentas obra en la Dirección General Económica de esta Unidad Académica con respaldo Registral en el Sistema de Información Presupuestaria y Financiera, obra en los expedientes electrónicos 468/25 y 548/25 ECO-UNSa y en el expediente en papel N° 6208/25.

Que mediante Res. DECECO N° 1243/25 la Sra. Vicedecana de esta Facultad aprobó los gastos realizados en la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), las cuales se llevaron a cabo los días 23 y 24 de octubre del año 2025.

Que mediante Res. DECECO N° 964/25 la Sra. Vicedecana aprobó los gastos realizados en concepto de servicios de Coffee Break y un (1) servicio de Lunch para los participantes y evaluadores, para la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que mediante Resolución DECECO N° 06/2026 se formalizaron los premios otorgados en el marco de la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), en reconocimiento a los trabajos distinguidos durante su desarrollo.

Que mediante Res. DECECO N° 696/25 la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica aprobó los gastos relacionados en oportunidad del Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) a realizarse durante los días 26 y 27 de junio de 2025 en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2026 de fecha 10/03/2026 resolvió aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 79/91 del en el expediente de referencia.

Que la presente Resolución se emite dentro del marco de competencias propias del Consejo Directivo de la Facultad.

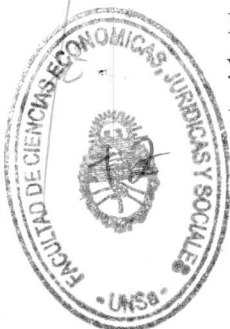
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la elevación del Informe Académico ante el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, referido a la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y al Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), el que obra como ANEXO I de la presente Resolución.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

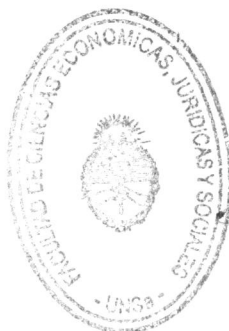
...///

Artículo 2º: Aprobar la elevación del Informe de Rendición de Cuentas ante el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, correspondiente a la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y al Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), según lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del Protocolo Adicional suscripto entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta; el cual obra como ANEXO II de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

O.R.M./C.M.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

Informe Académico

5tas Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales – JICES

23 y 24 de Octubre 2025

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Res. CDECO 104/2025

Presentación

El presente informe académico se eleva en el marco de la rendición de fondos otorgados por el Ministerio para el fortalecimiento de la función Investigación durante el ejercicio 2025.

La actividad principal desarrollada fue la realización de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas (JICES), espacio institucional consolidado desde el año 2021 como política estratégica de promoción, difusión y fortalecimiento de la producción científica en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Marco Institucional del Evento

Las JICES constituyen un dispositivo académico creado con el propósito de:

- Generar un espacio sistemático de presentación y discusión de trabajos científicos.
- Integrar a docentes, estudiantes y graduados en la actividad investigativa.
- Fortalecer el perfil científico de la Unidad Académica.
- Promover la vinculación regional en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Desde su creación, las Jornadas se han desarrollado de manera ininterrumpida, consolidándose como evento institucional permanente dentro del calendario académico.

En el ejercicio 2025 se incorporó además la instancia PRE-JICES (Res. DECECO N° 937/25), actividad destinada a fortalecer la función de investigación de la Facultad mediante la generación de un espacio académico preparatorio previo a las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), orientado a potenciar la participación, mejorar la calidad de las presentaciones y ampliar la proyección nacional e internacional de la producción científica institucional.

04
12



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

Objetivo General

Fortalecer la investigación mediante la generación de un espacio institucional de producción, intercambio y difusión científica.

Objetivos Específicos:

- Garantizar la realización anual de las Jornadas.
- Incrementar el interés en la presentación de trabajos.
- Incentivar a la participación estudiantil
- Promover la participación de graduados.
- Ampliar el alcance territorial del evento.
- Incorporar perspectiva de género en la participación científica.

Desarrollo y Resultados

I. Consolidación Institucional de las Jornadas de Investigación (JICES)

Durante el ejercicio 2025 se dio cumplimiento pleno a la meta institucional de sostenimiento anual de las Jornadas de Investigación de la Facultad (JICES), alcanzando el valor base previsto (100), por quinto año consecutivo desde su creación en 2021.

La continuidad ininterrumpida del evento evidencia:

- Institucionalización del espacio científico dentro de la Unidad Académica.
- Capacidad organizativa sostenida.
- Planificación académica eficiente.
- Ejecución regular de las actividades comprometidas.

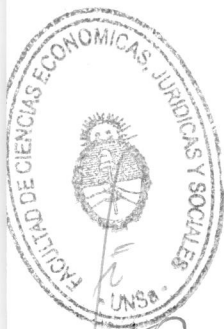
La consolidación del evento demuestra solidez en la gestión y cumplimiento de los compromisos asumidos.

II. Producción Científica Alcanzada

En la edición 2025 se registraron ochenta (80) trabajos de investigación presentados, superando la meta mínima establecida de setenta (70) trabajos.

Evolución histórica de trabajos presentados:

- 2021: 70 trabajos
- 2022: 38 trabajos
- 2023: 71 trabajos





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

- 2024: 78 trabajos
- 2025: 80 trabajos

Se observa una tendencia creciente sostenida desde la reanudación plena de la modalidad presencial, consolidando el evento como espacio regional de producción y difusión científica.

El incremento cuantitativo refleja impacto directo del financiamiento en la generación de conocimiento y en el fortalecimiento de la actividad investigativa institucional.

III. Participación Estudiantil

La meta institucional establecía una participación mínima del veinticinco por ciento (25%) de estudiantes como expositores.

En el ejercicio 2025 se alcanzó un veintiséis por ciento (26%) de trabajos con participación estudiantil, superando el objetivo previsto.

Este resultado es consecuencia de una política activa de acompañamiento implementada por la Secretaría de Investigación y Extensión, que incluyó:

- Visitas a cátedras de las distintas carreras.
- Sensibilización sobre la importancia de la investigación.
- Asistencia técnica y administrativa durante el proceso de elaboración y presentación de trabajos.

El fortalecimiento del semillero científico constituye un impacto estratégico del financiamiento recibido, promoviendo la formación temprana en investigación y la articulación entre docencia e investigación.

IV. Composición en la Participación

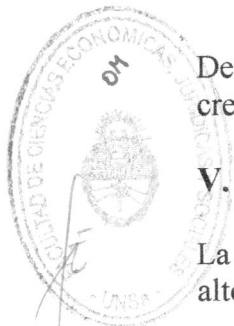
La composición de expositores en 2025 fue:

- Mujeres: 61,9%
- Varones: 38,1%

Desde la edición inaugural en 2021 (43% de participación femenina), se evidencia un crecimiento sostenido de la participación de mujeres en la producción científica.

V. Participación de Graduados

La participación de graduados alcanzó el doce por ciento (12%), constituyendo el valor más alto desde la creación de las Jornadas.



12



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 = 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 = 26)

Este crecimiento sostenido demuestra:

- Fortalecimiento del vínculo con egresados.
- Articulación entre ejercicio profesional e investigación académica.
- Ampliación del impacto institucional más allá del ámbito interno.

La mayor integración de graduados contribuye a enriquecer el debate académico y fortalecer la proyección externa de la Facultad.

VI. Diversificación Temática

El análisis por ejes temáticos evidencia una ampliación de las agendas de investigación. El eje "Temas Transversales" alcanzó el cincuenta y seis por ciento (56%) del total de trabajos presentados en 2025, mostrando un crecimiento significativo respecto de los primeros años.

Este comportamiento demuestra:

- Adaptabilidad institucional ante problemáticas emergentes.
- Enfoque interdisciplinario creciente.
- Capacidad de actualización frente a nuevas demandas sociales y económicas.

VII. Impacto Territorial y Regionalización

En 2025 se consolidó la expansión territorial del evento, registrándose participación de diversas provincias del NOA.

Distribución destacada:

- Salta: 55%
- Catamarca: 25%
- Tucumán: 12%
- Otras provincias con participación sostenida como Jujuy y La Rioja: entre el 3 % y el 8%

El crecimiento significativo de Catamarca (del 1% en 2024 al 25% en 2025) posiciona a las JICES como un espacio regional consolidado.

La ampliación territorial fortalece la integración interinstitucional y jerarquiza el posicionamiento académico de la Facultad en el ámbito regional.

VIII. Innovación Académica – Implementación de PRE-JICES

Durante el ejercicio 2025 se implementó la instancia PRE-JICES, formalizada mediante Resolución DECECO N° 937/25, actividad destinada a fortalecer la función de investigación

04
f
12



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

de la Facultad mediante la generación de un espacio académico preparatorio previo a las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), orientado a potenciar la participación, mejorar la calidad de las presentaciones y ampliar la proyección nacional e internacional de la producción científica institucional, consistente en esa oportunidad en una videoconferencia internacional sobre financiamiento de proyectos de investigación en el ámbito internacional.

Esta iniciativa permitió:

- Introducir herramientas de gestión de financiamiento externo.
- Fortalecer la vinculación académica internacional.
- Ampliar capacidades institucionales en formulación de proyectos.

La incorporación de esta etapa preparatoria constituye una innovación estratégica alineada con las políticas de fortalecimiento son materia de investigación.

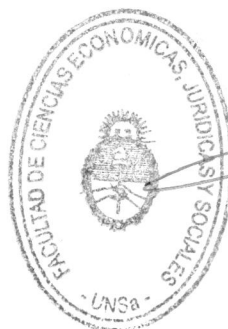
Conclusión General

Del análisis efectuado surge que, durante el ejercicio 2025:

- Se dio pleno cumplimiento a los objetivos planteados para las JICES 2025.
- Se superó la meta establecida de cantidad mínima de trabajos.
- Se alcanzó y superó la meta de participación estudiantil.
- Se consolidó el crecimiento de la participación femenina.
- Se fortaleció la integración de graduados.
- Se amplió el impacto territorial regional.
- Se permitió visualizar nuevas oportunidades de financiamiento internacional para proyectos de negocios.

En consecuencia, se verifica que los fondos asignados para el fortalecimiento de la función Investigación fueron ejecutados conforme a los objetivos estratégicos previstos, generando resultados académicos medibles, impacto institucional verificable y consolidación del ecosistema científico de la Unidad Académica.


Dr. FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

Informe Académico

Primer Reunión Ordinaria del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.)

26 y 27 de junio de 2025

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de Salta

Res. DECECO 421/2025

Presentación

El presente informe se eleva como rendición de fondos otorgados por el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta para la realización del Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), llevado a cabo los días 26 y 27 de junio de 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

La designación de la Facultad como sede del plenario implicó la organización integral del evento y la recepción de autoridades académicas de universidades nacionales de todo el país.

Marco Institucional

El CO.DE.C.E. es el órgano de articulación académica que nuclea a las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales, constituyendo un espacio de coordinación de políticas académicas, investigación, extensión y vinculación institucional.

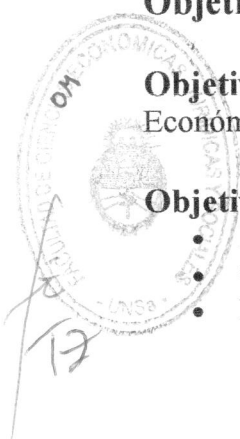
La realización del plenario en Salta posiciona a la Facultad como actor relevante dentro del sistema universitario nacional.

Objetivos del Plenario

Objetivo General: Fortalecer la articulación académica federal entre Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales.

Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias de gestión académica.
- Coordinar políticas vinculadas a investigación y calidad educativa.
- Debater estrategias de mejora institucional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 = 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 = 26)

- Fortalecer redes interuniversitarias.
- Promover cooperación académica federal.

Desarrollo del Evento

El plenario se desarrolló durante dos jornadas de trabajo, con participación de decanas, decanos y equipos de gestión de universidades nacionales.

Las actividades incluyeron:

- Sesiones plenarias deliberativas.
- Presentación de informes de comisiones.
- Debate sobre políticas académicas y desafíos del sistema universitario.
- Intercambio de buenas prácticas institucionales.
- Articulación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Resultados e Impacto

La realización del plenario en la Facultad permitió:

- Visibilizar institucionalmente a la Universidad Nacional de Salta a nivel federal.
- Consolidar redes académicas nacionales.
- Fortalecer la cooperación interuniversitaria.
- Posicionar a la Facultad como sede organizadora de eventos académicos de alcance nacional.
- Generar oportunidades de articulación futura en investigación y extensión.
- Presentación de los Estándares de 2da Generación de la Carrera de Contador Público.

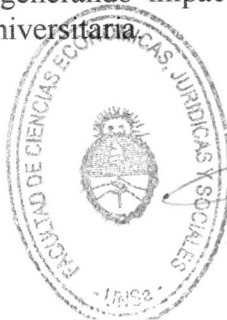
Asimismo, el evento produjo impacto territorial y académico al integrar actores del sistema universitario público argentino en un espacio de planificación conjunta.

Conclusión

La organización y realización del Primer Plenario Ordinario 2025 del CO.DE.C.E. se desarrolló conforme a los objetivos previstos, fortaleciendo el posicionamiento académico de la Facultad y consolidando su rol en la construcción de políticas universitarias federales.

Los fondos asignados permitieron garantizar condiciones organizativas adecuadas para un evento de alcance nacional, generando impacto institucional verificable y fortaleciendo la articulación académica interuniversitaria.

Dr. P/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

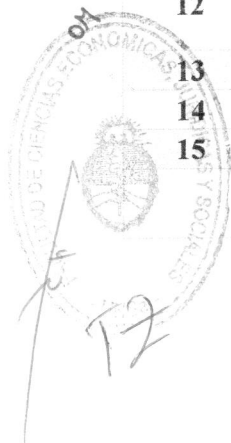
Anexo II (Res. 027-26)

Informe de Rendición de Cuentas

- V Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1243/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	00005-00394737	17/09/2025	3.7.1	\$353.822,60
2	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040220	20/09/2025	2.9.2	\$365.318,00
3	HERSAPEL SRL	0010-00010249	22/09/2025	2.2.9	\$237.782,00
4	CURUTCHET Y CIA SRL	00008-00000554	24/09/2025	2.9.2	\$86.470,00
5	HERSAPEL SRL	00010-00010330	06/10/2025	2.2.3	\$193.590,00
6	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	00010-00010330	06/10/2025	2.9.2	\$162.828,00
7	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040432	09/10/2025	2.9.2	\$86.470,00
8	FORTUNATO BATERIAS S.R.L.	00005-00007260	14/10/2025	2.9.2	\$52.692,48
9	CORTEZ MARIA ANGELICA	00005-00009932	14/10/2025	2.9.6	\$74.000,00
10	ROVI SRL	00005-00009932	14/10/2025	2.9.6	\$23.600,00
11	NOVA INFORMATICA S.A.	B0011-00004359	17/10/2025	2.9.3	\$42.884,05
12	RUIZ ROMINA NATALIA	00064-00008101	20/10/2025	2.9.3	\$66.000,00
13	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	00001-00000295	22/10/2025	2.1.4	\$120.000,00
14	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040542	20/11/2025	2.9.2	\$12.395,52
15	GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A.	00009-00030788	24/10/2025	3.4.7	\$112.000,00
		00009-00030778	24/10/2025	3.4.7	\$224.000,00
		00009-00030644	28/10/2025	3.9.9	\$133.600,00
TOTAL					\$2.347.452,65





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo II (Res. 027-26)

Res. DECECO N° 964/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	URQUIDI ALFREDO CESAR	00003-00000193	24/10/2025	3.9.9	\$3.870.000,00
TOTAL					\$3.870.000,00

JICES 25 - TOTAL \$ 6.217.452,65


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo II (Res. 027-26)

- Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales (CODECE)

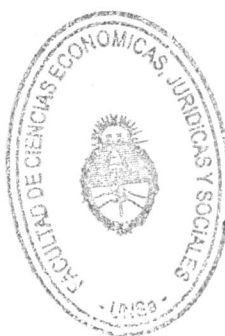
Res. DECECO N° 696/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	0442163554467	28/05/25	3.7.1	\$518.314,60
2	HERSAPEL SRL	0010-00009719	09/06/25	2.9.2	\$82.080,00
3	GALLO CLAUDIA	00001-00000392	12/06/25	2.9.9	\$45.500,00
4	MAGDALENA	00001-00000398	23/06/25	2.9.9	\$34.900,00
5	AGRO SAN PEDRO SRL	00040-00001226	19/06/25	2.1.1	\$270.000,00
6	URQUIDI ALFREDO CESAR	00003-00000177	24/06/25	3.9.9	\$1.410.000,00
7	RUIZ ROMINA NATALIA	00001-00000246	26/06/25	2.1.4	\$120.000,00
8	GRAN HOTEL PRESIDENTE	0009-00029178	27/06/25	3.9.9	\$2.352.000,00
9	PADILLA JONATAN NOEL	00002-00000199	10/07/25	3.4.9	\$48.000,00
TOTAL					\$4.880.794,60

CODECE 2025 - TOTAL \$ 4.880.794,60

TOTAL DE GASTOS \$11.098.247,25

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de marzo de 2026

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

VISTO:

La realización de la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y el Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) en el ámbito de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 104/25 se aprobó la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) a realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2025 en las instalaciones de esta Unidad Académica, y declaradas de Interés Municipal conforme a las Resoluciones 501/25 y 502/25 por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

Que mediante Res. DECECO N° 421/25 se aprobó el Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) a realizarse durante los días 26 y 27 de junio de 2025 en el ámbito de nuestra Facultad. Y declarado de interés institucional conforme a la Res. CD N° 3459 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), como así también por la Provincia de Salta Resolución N° 365/25 mediante la Cámara de Diputados.

Que los gastos destinados a la financiación de ambos eventos fueron solventados con recursos de la Facultad y con una ayuda económica recibida por parte del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

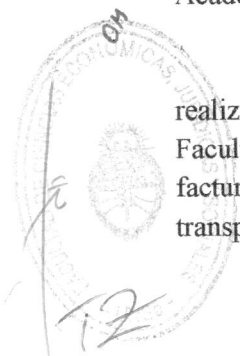
Que mediante Res. Rectoral N° 1153/2025, se celebró el Protocolo Adicional suscripto entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la que se estableció la asignación de fondos provenientes del Ministerio Público para contribuir a financiar parte de los eventos mencionados.

Que en virtud de la CLAUSULA 4 del Protocolo mencionado en párrafos anteriores es necesario elevar al Ministerio de Economía y Servicios Públicos la rendición de cuentas de los fondos recibidos.

Que al fs. 70 la Sra. Decana de la Facultad otorgó su Visto Bueno a la presentación del Informe Académico de ambos eventos, presentado por ésta Secretaría.

Que a fs. 66/69 del expediente de referencia obra Informe de Gastos correspondientes a la realización de ambos eventos, elaborado por la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, en el que se informa que los comprobantes rendidos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad, así como los principios de universalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en todo el proceso administrativo de las distintas Jornadas Académicas en cuestión.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

...///

Que, asimismo, el respaldo documental de la Rendición de Cuentas obra en la Dirección General Económica de esta Unidad Académica con respaldo Registral en el Sistema de Información Presupuestaria y Financiera, obra en los expedientes electrónicos 468/25 y 548/25 ECO-UNSa y en el expediente en papel N° 6208/25.

Que mediante Res. DECECO N° 1243/25 la Sra. Vicedecana de esta Facultad aprobó los gastos realizados en la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), las cuales se llevaron a cabo los días 23 y 24 de octubre del año 2025.

Que mediante Res. DECECO N° 964/25 la Sra. Vicedecana aprobó los gastos realizados en concepto de servicios de Coffee Break y un (1) servicio de Lunch para los participantes y evaluadores, para la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que mediante Resolución DECECO N° 06/2026 se formalizaron los premios otorgados en el marco de la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), en reconocimiento a los trabajos distinguidos durante su desarrollo.

Que mediante Res. DECECO N° 696/25 la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica aprobó los gastos relacionados en oportunidad del Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.) a realizarse durante los días 26 y 27 de junio de 2025 en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2026 de fecha 10/03/2026 resolvió aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 79/91 del en el expediente de referencia.

Que la presente Resolución se emite dentro del marco de competencias propias del Consejo Directivo de la Facultad.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar la elevación del Informe Académico ante el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, referido a la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y al Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), el que obra como ANEXO I de la presente Resolución.

...///

01
12



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

...///

Artículo 2°: Aprobar la elevación del Informe de Rendición de Cuentas ante el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, correspondiente a la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y al Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), según lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del Protocolo Adicional suscripto entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta; el cual obra como ANEXO II de la presente Resolución.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

O.R.M./C.M.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

Informe Académico

5tas Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales – JICES

23 y 24 de Octubre 2025

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Res. CDECO 104/2025

Presentación

El presente informe académico se eleva en el marco de la rendición de fondos otorgados por el Ministerio para el fortalecimiento de la función Investigación durante el ejercicio 2025.

La actividad principal desarrollada fue la realización de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas (JICES), espacio institucional consolidado desde el año 2021 como política estratégica de promoción, difusión y fortalecimiento de la producción científica en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Marco Institucional del Evento

Las JICES constituyen un dispositivo académico creado con el propósito de:

- Generar un espacio sistemático de presentación y discusión de trabajos científicos.
- Integrar a docentes, estudiantes y graduados en la actividad investigativa.
- Fortalecer el perfil científico de la Unidad Académica.
- Promover la vinculación regional en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Desde su creación, las Jornadas se han desarrollado de manera ininterrumpida, consolidándose como evento institucional permanente dentro del calendario académico.

En el ejercicio 2025 se incorporó además la instancia PRE-JICES (Res. DECECO N° 937/25), actividad destinada a fortalecer la función de investigación de la Facultad mediante la generación de un espacio académico preparatorio previo a las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), orientado a potenciar la participación, mejorar la calidad de las presentaciones y ampliar la proyección nacional e internacional de la producción científica institucional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

Objetivo General

Fortalecer la investigación mediante la generación de un espacio institucional de producción, intercambio y difusión científica.

Objetivos Específicos:

- Garantizar la realización anual de las Jornadas.
- Incrementar el interés en la presentación de trabajos.
- Incentivar a la participación estudiantil
- Promover la participación de graduados.
- Ampliar el alcance territorial del evento.
- Incorporar perspectiva de género en la participación científica.

Desarrollo y Resultados

I. Consolidación Institucional de las Jornadas de Investigación (JICES)

Durante el ejercicio 2025 se dio cumplimiento pleno a la meta institucional de sostenimiento anual de las Jornadas de Investigación de la Facultad (JICES), alcanzando el valor base previsto (100), por quinto año consecutivo desde su creación en 2021.

La continuidad ininterrumpida del evento evidencia:

- Institucionalización del espacio científico dentro de la Unidad Académica.
- Capacidad organizativa sostenida.
- Planificación académica eficiente.
- Ejecución regular de las actividades comprometidas.

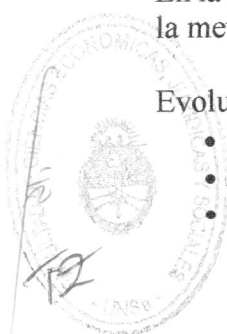
La consolidación del evento demuestra solidez en la gestión y cumplimiento de los compromisos asumidos.

II. Producción Científica Alcanzada

En la edición 2025 se registraron ochenta (80) trabajos de investigación presentados, superando la meta mínima establecida de setenta (70) trabajos.

Evolución histórica de trabajos presentados:

- 2021: 70 trabajos
- 2022: 38 trabajos
- 2023: 71 trabajos





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

- 2024: 78 trabajos
- 2025: 80 trabajos

Se observa una tendencia creciente sostenida desde la reanudación plena de la modalidad presencial, consolidando el evento como espacio regional de producción y difusión científica.

El incremento cuantitativo refleja impacto directo del financiamiento en la generación de conocimiento y en el fortalecimiento de la actividad investigativa institucional.

III. Participación Estudiantil

La meta institucional establecía una participación mínima del veinticinco por ciento (25%) de estudiantes como expositores.

En el ejercicio 2025 se alcanzó un veintiséis por ciento (26%) de trabajos con participación estudiantil, superando el objetivo previsto.

Este resultado es consecuencia de una política activa de acompañamiento implementada por la Secretaría de Investigación y Extensión, que incluyó:

- Visitas a cátedras de las distintas carreras.
- Sensibilización sobre la importancia de la investigación.
- Asistencia técnica y administrativa durante el proceso de elaboración y presentación de trabajos.

El fortalecimiento del semillero científico constituye un impacto estratégico del financiamiento recibido, promoviendo la formación temprana en investigación y la articulación entre docencia e investigación.

IV. Composición en la Participación

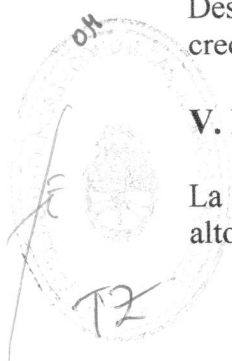
La composición de expositores en 2025 fue:

- Mujeres: 61,9%
- Varones: 38,1%

Desde la edición inaugural en 2021 (43% de participación femenina), se evidencia un crecimiento sostenido de la participación de mujeres en la producción científica.

V. Participación de Graduados

La participación de graduados alcanzó el doce por ciento (12%), constituyendo el valor más alto desde la creación de las Jornadas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

Este crecimiento sostenido demuestra:

- Fortalecimiento del vínculo con egresados.
- Articulación entre ejercicio profesional e investigación académica.
- Ampliación del impacto institucional más allá del ámbito interno.

La mayor integración de graduados contribuye a enriquecer el debate académico y fortalecer la proyección externa de la Facultad.

VI. Diversificación Temática

El análisis por ejes temáticos evidencia una ampliación de las agendas de investigación. El eje “Temas Transversales” alcanzó el cincuenta y seis por ciento (56%) del total de trabajos presentados en 2025, mostrando un crecimiento significativo respecto de los primeros años.

Este comportamiento demuestra:

- Adaptabilidad institucional ante problemáticas emergentes.
- Enfoque interdisciplinario creciente.
- Capacidad de actualización frente a nuevas demandas sociales y económicas.

VII. Impacto Territorial y Regionalización

En 2025 se consolidó la expansión territorial del evento, registrándose participación de diversas provincias del NOA.

Distribución destacada:

- Salta: 55%
- Catamarca: 25%
- Tucumán: 12%
- Otras provincias con participación sostenida como Jujuy y La Rioja: entre el 3 % y el 8%

El crecimiento significativo de Catamarca (del 1% en 2024 al 25% en 2025) posiciona a las JICES como un espacio regional consolidado.

La ampliación territorial fortalece la integración interinstitucional y jerarquiza el posicionamiento académico de la Facultad en el ámbito regional.

VIII. Innovación Académica – Implementación de PRE-JICES

Durante el ejercicio 2025 se implementó la instancia PRE-JICES, formalizada mediante Resolución DECECO N° 937/25, actividad destinada a fortalecer la función de investigación

OH
17



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027 - 26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027 - 26)

de la Facultad mediante la generación de un espacio académico preparatorio previo a las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), orientado a potenciar la participación, mejorar la calidad de las presentaciones y ampliar la proyección nacional e internacional de la producción científica institucional, consistente en esa oportunidad en una videoconferencia internacional sobre financiamiento de proyectos de investigación en el ámbito internacional.

Esta iniciativa permitió:

- Introducir herramientas de gestión de financiamiento externo.
- Fortalecer la vinculación académica internacional.
- Ampliar capacidades institucionales en formulación de proyectos.

La incorporación de esta etapa preparatoria constituye una innovación estratégica alineada con las políticas de fortalecimiento son materia de investigación.

Conclusión General

Del análisis efectuado surge que, durante el ejercicio 2025:

- Se dio pleno cumplimiento a los objetivos planteados para las JICES 2025.
- Se superó la meta establecida de cantidad mínima de trabajos.
- Se alcanzó y superó la meta de participación estudiantil.
- Se consolidó el crecimiento de la participación femenina.
- Se fortaleció la integración de graduados.
- Se amplió el impacto territorial regional.
- Se permitió visualizar nuevas oportunidades de financiamiento internacional para proyectos de negocios.

En consecuencia, se verifica que los fondos asignados para el fortalecimiento de la función Investigación fueron ejecutados conforme a los objetivos estratégicos previstos, generando resultados académicos medibles, impacto institucional verificable y consolidación del ecosistema científico de la Unidad Académica.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

Informe Académico

Primer Reunión Ordinaria del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.)

26 y 27 de junio de 2025

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de Salta

Res. DECECO 421/2025

Presentación

El presente informe se eleva como rendición de fondos otorgados por el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta para la realización del Primer Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.C.E.), llevado a cabo los días 26 y 27 de junio de 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

La designación de la Facultad como sede del plenario implicó la organización integral del evento y la recepción de autoridades académicas de universidades nacionales de todo el país.

Marco Institucional

El CO.DE.C.E. es el órgano de articulación académica que nuclea a las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales, constituyendo un espacio de coordinación de políticas académicas, investigación, extensión y vinculación institucional.

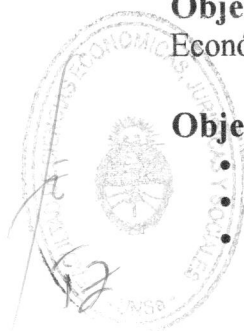
La realización del plenario en Salta posiciona a la Facultad como actor relevante dentro del sistema universitario nacional.

Objetivos del Plenario

Objetivo General: Fortalecer la articulación académica federal entre Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales.

Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias de gestión académica.
- Coordinar políticas vinculadas a investigación y calidad educativa.
- Debatir estrategias de mejora institucional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo I (Res. 027-26)

- Fortalecer redes interuniversitarias.
- Promover cooperación académica federal.

Desarrollo del Evento

El plenario se desarrolló durante dos jornadas de trabajo, con participación de decanas, decanos y equipos de gestión de universidades nacionales.

Las actividades incluyeron:

- Sesiones plenarias deliberativas.
- Presentación de informes de comisiones.
- Debate sobre políticas académicas y desafíos del sistema universitario.
- Intercambio de buenas prácticas institucionales.
- Articulación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Resultados e Impacto

La realización del plenario en la Facultad permitió:

- Visibilizar institucionalmente a la Universidad Nacional de Salta a nivel federal.
- Consolidar redes académicas nacionales.
- Fortalecer la cooperación interuniversitaria.
- Posicionar a la Facultad como sede organizadora de eventos académicos de alcance nacional.
- Generar oportunidades de articulación futura en investigación y extensión.
- Presentación de los Estándares de 2da Generación de la Carrera de Contador Público.

Asimismo, el evento produjo impacto territorial y académico al integrar actores del sistema universitario público argentino en un espacio de planificación conjunta.

Conclusión

La organización y realización del Primer Plenario Ordinario 2025 del CO.DE.C.E. se desarrolló conforme a los objetivos previstos, fortaleciendo el posicionamiento académico de la Facultad y consolidando su rol en la construcción de políticas universitarias federales.

Los fondos asignados permitieron garantizar condiciones organizativas adecuadas para un evento de alcance nacional, generando impacto institucional verificable y fortaleciendo la articulación académica interuniversitaria.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N°

027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo II (Res. 027-26)

Informe de Rendición de Cuentas

- V Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1243/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	00005-00394737	17/09/2025	3.7.1	\$353.822,60
2	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040220	20/09/2025	2.9.2	\$365.318,00
3	HERSAPEL SRL	0010-00010249	22/09/2025	2.2.9	\$237.782,00
4	CURUTCHET Y CIA SRL	00008-00000554	24/09/2025	2.9.2	\$86.470,00
5	HERSAPEL SRL	00010-00010330	06/10/2025	2.2.3	\$162.828,00
6	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040432	09/10/2025	2.9.2	\$86.470,00
7	FORTUNATO BATERIAS S.R.L.	00005-00007260	14/10/2025	2.9.2	\$52.692,48
8	CORTEZ MARIA ANGELICA	00005-00009932	14/10/2025	2.9.6	\$74.000,00
9	ROVI SRL	B0011-00004359	17/10/2025	2.9.6	\$23.600,00
10	NOVA INFORMATICA S.A.	00064-00008101	20/10/2025	2.9.3	\$42.884,05
11	RUIZ ROMINA NATALIA	00001-00000295	22/10/2025	2.9.3	\$66.000,00
12	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040542	20/11/2025	2.1.4	\$120.000,00
13	GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A.	00009-00030788	24/10/2025	2.9.2	\$12.395,52
14		00009-00030778	24/10/2025	3.4.7	\$112.000,00
15		00009-00030644	24/10/2025	3.4.7	\$224.000,00
			28/10/2025	3.9.9	\$133.600,00
TOTAL					\$2.347.452,65



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo II (Res. 027-26)

Res. DECECO N° 964/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	URQUIDI ALFREDO CESAR	00003-00000193	24/10/2025	3.9.9	\$3.870.000,00
TOTAL					\$3.870.000,00

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



JICES 25 - TOTAL \$ 6.217.452,65

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N°

027-26

EXP. SUDOCU 346/2025 ECO-UNSa

Anexo II (Res. 027-26)

- Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales (CODECE)

Res. DECECO N° 696/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	0442163554467	28/05/25	3.7.1	\$518.314,60
2	HERSAPEL SRL	0010-00009719	09/06/25	2.9.2	\$82.080,00
3	GALLO CLAUDIA	00001-00000392	12/06/25	2.9.9	\$45.500,00
4	MAGDALENA	00001-00000398	23/06/25	2.9.9	\$34.900,00
5	AGRO SAN PEDRO SRL	00040-00001226	19/06/25	2.1.1	\$270.000,00
6	URQUIDI ALFREDO CESAR	00003-00000177	24/06/25	3.9.9	\$1.410.000,00
7	RUIZ ROMINA NATALIA	00001-00000246	26/06/25	2.1.4	\$120.000,00
8	GRAN HOTEL PRESIDENTE	0009-00029178	27/06/25	3.9.9	\$2.352.000,00
9	PADILLA JONATAN NOEL	00002-00000199	10/07/25	3.4.9	\$48.000,00
TOTAL					\$4.880.794,60

CODECE 2025 - TOTAL \$ 4.880.794,60

TOTAL DE GASTOS \$11.098.247,25

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa